Taller "Planificación Estratégica con Enfoque de Género"
Para los países del Cono Sur
Asunción-Paraguay, 15 de septiembre de 2010

Palabras introductorias de María Celina Conte
Especialista de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
Organización de los Estados Americanos (OEA)

Saludos y agradecimientos

- Es un honor participar en esta sesión en representación de la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA. Traigo los saludos cordiales de su Secretaria Ejecutiva, Embajadora Carmen Moreno Toscano, quien no pudo acompañarnos, pero quien está al pendiente de los resultados de este evento.
- Quisiera primero agradecer al señor Ministro de Justicia y Trabajo, **Humberto Blasco Gavilán**, y a la Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, y delegada titular ante la CIM, **Sra. Gloria Godoy de Rubín,** por haber apoyado desde sus instituciones la realización de este taller.
- Quisiera también agradecer al Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, entidad hermana, representada por mi colega María Claudia Camacho; instancia con la cual CIM viene trabajando desde hace varios años para fortalecer el enfoque de la igualdad de género en los Ministerios de Trabajo de la región. Asimismo, quisiera expresar un saludo fraterno a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), representada hoy por **Carol Thiede**. Este Taller es el resultado de un trabajo interinstitucional entre la OEA, CIM y OIT.
- Se agradece igualmente la participación de representantes de los Mecanismos Nacionales de la Mujer y de los Ministerios de Trabajo de la región, y aprovecho para extender un saludo a la Sra. Lylian Mires, experta internacional y conductora del taller.

Mensaje

A continuación me permitiré abordar algunos antecedentes y objetivos de este encuentro.

- La OEA, la cual reúne a 33 Estados Miembros, y que durante más de 60 años ha venido promoviendo el diálogo y la cooperación hemisférica para la construcción de la democracia, la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo en la región, cuenta con varios foros políticos para lograr el consenso entre diferentes actores. Entre estos tenemos a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y a la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), las cuales vienen colaborando desde hace una década hacia el objetivo común de lograr equidad e igualdad de género en el mundo del trabajo. Por tanto, este taller responde a compromisos políticos emanados de ambos foros y respaldados al más alto nivel.
- Quisiera expresar nuestra satisfacción de que este taller se realice en el marco del Año Interamericano de las Mujeres, que bajo el lema de ***"Mujeres y Poder: por un mundo con igualdad"***, representa una oportunidad para reflexionar y replantearnos los grandes desafíos que aún enfrentamos para lograr democracias plenas, incluyentes y paritarias.
- En el marco de la OEA, el Taller responde, por un lado, al ***"Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género",*** adoptado por los Estados Miembros en el 2000 y que ha sido en la OEA, la principal

estrategia para integrar la perspectiva de género. Establece la necesidad de los países de integrar un enfoque de género en sus políticas, programas y estrategias, y recomienda a los gobiernos incorporar sistemáticamente esta perspectiva en sus agendas ministeriales. En el campo del trabajo, el PIA instó a los gobiernos a garantizar el acceso igualitario de las mujeres al empleo y a los recursos productivos; a promover políticas dirigidas a garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; y a fomentar el reconocimiento del valor económico de los trabajos no remunerados.

- Por otra lado, el Taller responde a las ***"Líneas Estratégicas de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo para promover la Igualdad de Género y la no Discriminación en el Marco del Trabajo Decente",*** adoptadas por la XV CIMT, en Puerto España, en 2007, referidas a acciones especificas orientadas al fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo para lograr el objetivo inmediato de la institucionalización del enfoque de género en las políticas y programas laborales y de empleo, y en sus operaciones, con el fin último de lograr la igualdad de género en el trabajo decente.
- Las preocupaciones expresadas en el marco de la OEA desde 2001, por los Ministerios y los Mecanismos de la Mujer, con relación a la persistente discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, siguen latentes. Si bien ellas vienen impulsando el crecimiento económico de la región, con una participación laboral que ha pasado de un 35% en 1980 a más del 53% a la fecha, así como su aporte económico en la última década ha crecido en más de 10 puntos porcentuales, e inclusive han alcanzado un mayor nivel de educación que sus pares varones, quedan muchos desafíos para lograr el ansiado trabajo decente:
- A pesar de los progresos, como dice un estudio del BID, la región no está capitalizando el dividendo de género. Las mujeres siguen enfrentando mayores niveles de desempleo frente a los hombres; siguen sobre representadas en la informalidad y en el subempleo, y concentradas en ocupaciones tradicionalmente "femeninas", generando con ello costos significativos para las economías en términos de eficiencia e igualdad.
- En 2010, las mujeres seguimos teniendo un acceso limitado al capital y al crédito, y especialmente a la protección social. En ellas recae gran parte del trabajo no remunerado asociado al trabajo doméstico, al cuidado de personas dependientes, de los discapacitados, los ancianos y enfermos. En el ámbito gerencial, las mujeres profesionales están prácticamente ausentes constituyendo menos del 3% en los puestos más altos de las 100 empresas más grandes. En las MICROPYMES, donde se genera más del 90% de los empleos de la región, en particular los empleos femeninos, tan solo el 15% de las microempresas tienen acceso al crédito formal. Por lo tanto, queda mucho por hacer, estando gran parte del desafío en la expansión de las oportunidades de las mujeres a través de una mayor participación en el mercado laboral pero en condiciones más igualitarias.
- El Estudio de la RIAL "**La Institucionalización de un Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas",** preparado por la Dra. Lylian Mires, señala que a pesar de que la transversalización del enfoque de género está presente en todos los Ministerios de Trabajo, la comprensión de su significado, así como la misión y objetivos de las unidades creadas para integrar la perspectiva de género en los ministerios es aún débil en gran parte de los países. Este Taller abordará necesidades específicas identificadas en dicho estudio.

- El Taller fue concebido para que los Ministerios de Trabajo y los mecanismos de la mujer, desde una óptica subregional conjunta avancen el objetivo común de integrar de manera efectiva el enfoque de género en las operaciones de los Ministerios, en sus políticas y programas, con el fin último de lograr el trabajo decente con igualdad de género.
- La planificación estratégica con enfoque de género en el ámbito laboral, se concibe como una herramienta de gestión que señala la ruta de navegación que conduce a la equidad de género en esta área; la que se expresa en los cuatro ejes vinculados al trabajo decente, a decir: promoción de los derechos en el trabajo, impulso a las oportunidades de empleo, mejoramiento de la protección social y fortalecimiento del diálogo social.
- Se espera que al finalizar el Taller, los y las participantes hayan consensuado la misión de las UEG en los Ministerios de Trabajo, a la luz de la cual desarrollarán estrategias para su cumplimiento. Además, se espera que estén en condiciones de replicar talleres de planificación estratégica con enfoque de género en sus respectivos países, como una herramienta para asegurar la inclusión de este enfoque en todas las actividades del Ministerio de Trabajo.
- Ahora más que nunca la participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad en condiciones de igualdad representa un componente indispensable para el desarrollo humano, el fortalecimiento de la democracia y la mejora del bienestar colectivo. El fortalecimiento institucional de las UEG en los Ministerios de Trabajo y la consolidación de la cooperación existente entre éstas y los mecanismos de la mujer, son factores cruciales para avanzar hacia esa dirección y representan justamente los objetivos claves de este encuentro.
- En nombre de la Secretaría Permanente de la CIM de la OEA invitamos a las instituciones participantes a considerar la manera en que podamos seguir construyendo sobre los éxitos del Taller, hacia el logro pleno de la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo conducentes al ansiado trabajo decente.